

**ACTA DE LA REUNIÓN ONLINE DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO**

PRESIDENTE

D. Juan José Román Mangas

REPRESENTANTES

Estamento de Federaciones

**Presidente Federación Andaluza
de Piragüismo**

D. Pedro Pablo Barrios Perles

**Presidente Federación de
Piragüismo**

del País Vasco

D. Joseba Saies Alzúa

**Presidente Federación del
Principado de Asturias de
Piragüismo**

D. José Avelino Moris Fernández

Estamento de Clubes

Club Canoa Kayak Zamora

D. Víctor Manuel Riego Gato

Alberche Kayak Club

D. Omar Calzón Vega

Club Piragüisme Balear

Dña. Patricia Blanes Eckert

Estamento de Deportistas

Dña. Sonia Martínez García

Dña. Amaia Osaba Olaberri

Estamento Técnicos y Árbitros

D. Marc Vicente Cases

SECRETARIO

D. Juan Carlos Vinuesa González

Con fecha seis de abril de dos mil dieciocho, se celebró consulta online a la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Piragüismo, con respuesta de los señores que al margen se relacionan.

INFORMACIÓN

Convocatoria online de Comisión Delegada de la RFEP de 6 de abril de 2018, para tratar el siguiente asunto del orden del día:

4/2018.- Solicitando Autorización cambio de fechas Copa de España de Kayak de Mar.

Una vez se hubo anulado la 1ª Copa de España de Kayak de Mar, prevista su celebración en Denia (Alicante) para los días 24 y 25 de marzo, por causas meteorológicas y después de consultado al Comité de Kayak de Mar, este ha propuesto realizar dicha Copa de España de Kayak de Mar en Villajoyosa los días 30 de abril y 01 de mayo.

Dadas las dificultades de encontrar organizador a la altura de la temporada en que nos encontramos, y teniendo el consentimiento como organizador del CN Villajoyosa (que ha remitido propuesta a nuestro departamento de actividad estatal en fecha 6 del presente), haciéndose car-

go de los gastos que conlleva una copa y contar con los permisos preceptivos, y dado que será casi imposible que se pueda celebrar en otro lugar, se propone para su aprobación:

El Copa de Kayak de Mar su celebración los días 30 de abril y 1 de mayo.

Serían exclusivos lunes 30 y martes 1 (puente de 1º de mayo) y no coincidentes con la Eurochallenge, aprovechando que el permiso que tiene el organizador le

alcanza hasta el día 1. El programa sería el mismo que el que se tenía previsto inicialmente en dos jornadas.

Dado el escaso margen de tiempo se pone fecha límite de plazo hasta el día 9, para poder difundirlo entre todos los clubes.

D. Juan Carlos Fuentes quiso expresar su desacuerdo con esta propuesta, al ser perjudicados los clubes de las islas con un cambio de sede y fecha tan precipitado al proponerse como fechas el 30 de abril y 1 de mayo y la fundamenta con las siguientes razones:

- Faltan sólo 24 días para la fecha.
- El 30 de abril es un día laborable. Es decir que se pretende competir en un día laborable. No todo el mundo hace puente.
- Los billetes de avión y barco, a estas alturas y coincidiendo con un puente, están demasiado caros.
- Desde las Islas necesitamos programar con tiempo los desplazamientos a las competiciones.

Esperando que sean tenidas en cuenta estas razones, una vez consultados con los clubes de su comunidad, y que se tenga en cuenta lo que significa este cambio y que por ello pide que se vote en contra.

Al respecto de dicha intervención Dña. Amaia Osaba Olaberri expone que su opinión es completamente a favor. El cambio es por fuerza mayor y es eso o prácticamente no tener liga. ¿Qué diferencia económica supondría el hacerlo en esa fecha o en otra para los clubes de Baleares? Para el resto de clubes mucho más caro el cambio ya que tendrían que pagar dos desplazamientos. En el comité de Kayak de Mar la propuesta mayoritaria ha sido a favor, incluidos los que son de las Islas Canarias. "*Cuestión que se debería tener muy presente*", el voto ha sido mayoritario a favor del cambio en el comité de kayak de mar. El hacerlo en otra sede supondría mayor gasto para la gran mayoría de los clubes.

En cuanto a pedir el día es más fácil obtenerlo ese día, por ejemplo, que un viernes para viajar a Ibiza, al kayak de mar o el viernes para viajar a la regata de infantiles, por ejemplo.

D. Pedro Pablo Barrios, piensa que cambios de este tipo no son adecuados hacerlos a esta altura, reconociendo en parte los beneficios para algunos que lo puedan tener más fácil pero también ve que perjudica a muchos, por lo tanto, su voto es en contra.

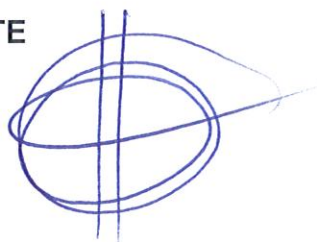
D. José Avelino Moris, interviene para aclarar que no está a favor de la autorización de cambio de fecha de la fecha de la copa de Kayak de mar por dos motivos. El primero es que es muy precipitada la fecha de la misma siendo casi imposible la reserva de alojamientos en unas condiciones ventajosas y la segunda siendo este un deporte no profesional la realización de una competición en día de semana laborable limita mucho la participación para alguien que trabaje, no siempre es posible pedir tantos días en el trabajo. Por todo lo expuesto su voto es contrario a la propuesta.

D. Joseba Saies expone que aun entendiendo los argumentos de aquellos que han votado que no, una vez expuesta la justificación de Amaia Osaba en representación de los miembros del Comité, su voto es favorable.

Después de las intervenciones de los miembros que se han pronunciado, exponiendo sus motivos y finalizado el debate, con fecha 9 de abril del presente es autorizado el cambio de fechas, con los votos favorables de 4 de los miembros que se han pronunciado (el presidente de la Federación de Piragüismo del País Vasco, el representante de deportistas, Amaia Osaba, el representante del Club Canoa Kayak Zamora y el presidente de la RFEP) tres votos en contra (el presidente de la Federación Andaluza, el presidente de la Federación Asturiana y el representante del C.P. Balear), con tres miembros que no se pronunciado dentro del plazo establecido (el representante del Alberche Kayak Club, la representante de deportistas Sonia Martínez y el representante de técnicos y árbitros Marc Vicente Cases).

VºBº

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

